

10 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, convoco a los integrantes de la comunidad universitaria a participar en la **primera fase del proceso para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología** de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2021-2025.

Modalidades

Primera.

En consideración a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); así como a las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas, las fases del proceso se llevarán a cabo de manera electrónica; además, se tomarán las medidas correspondientes para asegurar la legalidad de la misma y el manejo de la información reservada o confidencial que se presente.

El registro público de las y los aspirantes se realizará desde las **10:00 horas del jueves 11 de noviembre y hasta las 16:00 horas del miércoles 17 de noviembre de 2021**, en la dirección de correo electrónico: otca.registro@cua.uam.mx

En caso de no haberse registrado un número suficiente de aspirantes para integrar la terna, se ampliarán los plazos para cada una de las etapas del proceso, de tal modo que concluya en un plazo perentorio.

Segunda.

De acuerdo con los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, los **requisitos** para ser Jefe de Departamento son los siguientes:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura¹;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y

¹ El grado de Maestro o Doctor no sustituye el requisito.

- V. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Tercera.

Para el registro, las y los aspirantes deberán enviar de manera electrónica a la dirección **otca.registro@cua.uam.mx**, en formato PDF, copia de los documentos que acrediten **fehacientemente** el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, II, III y IV de la modalidad anterior.

Las y los aspirantes externos a la UAM, al momento de enviar su documentación, adicionalmente deberán proporcionar el número de cédula profesional de licenciatura para su cotejo en los registros de la Secretaría de Educación Pública. En aquellos casos en que la persona aspirante no cuente con cédula profesional, o en el supuesto de que la misma no esté debidamente registrada, deberá solicitar una cita al correo electrónico **otca@cua.uam.mx** para presentarse a la Unidad Cuajimalpa para el cotejo del título de licenciatura original.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 47, fracción VIII, inciso b) del Reglamento Orgánico, deberán presentar de manera electrónica:

- a) *Currículum vitae* con una extensión máxima de 20 cuartillas, en el que destaquen las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, de gestión universitaria y otras que consideren relevantes; así como un resumen de máximo una cuartilla del *currículum vitae*.
- b) Un programa de trabajo con una extensión máxima de 10 cuartillas, en el cual expresen sus ideas sobre una posible gestión del **Departamento de Procesos y Tecnología**, y cómo dicha gestión fortalecerá también a la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y a la Unidad Cuajimalpa.
- c) Carta de aceptación.²

Cuarta.

Al día hábil siguiente del término del registro se publicará en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa, la lista de las y los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos establecidos a juicio del Rector de la Unidad Cuajimalpa, así como sus *currículum vitae* y programas de trabajo.

Procedimiento de Auscultación

Primero.

El **martes 23 de noviembre y miércoles 24 de noviembre de 2021**, el Rector de la Unidad Cuajimalpa auscultará, en modalidad remota, a los integrantes de la

² La carta de aceptación consiste en la manifestación de voluntad de las y los aspirantes de participar en el proceso de designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Procesos y Tecnología.

comunidad universitaria interesados en expresar personalmente sus puntos de vista sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos. Antes de comenzar cada auscultación remota, se preguntará a las personas que hayan solicitado participar en ella, si consideran que existen las condiciones suficientes para asegurar la confidencialidad de su intervención.

Las personas interesadas en participar podrán solicitar citas los días **viernes 19 y lunes 22 de noviembre de 2021**, en la dirección electrónica **rectoria@cua.uam.mx**, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Una vez cerrado el proceso de solicitud de entrevistas, a partir de las 18:01 horas del **lunes 22 de noviembre de 2021**, se les enviará a las personas interesadas, la fecha y hora de la auscultación; así como los datos técnicos para la conexión a través de la aplicación Zoom.

Segundo.

De las **00:00 horas del viernes 19 de noviembre y hasta las 15:00 horas del miércoles 24 de noviembre de 2021** se recibirán en el correo electrónico: **rectoria@cua.uam.mx**, manifestaciones de la comunidad universitaria sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las y los aspirantes. Las comunicaciones, para ser consideradas, deberán indicar claramente el nombre del o de los remitentes.

Tercero.

El Rector de la Unidad Cuajimalpa entrevistará de manera individual, en modalidad remota, a cada una de las y los aspirantes registrados. La fecha, hora y datos técnicos se les hará llegar oportunamente por correo electrónico.

Cuarto.

Una vez concluido el proceso de auscultación, el Rector de la Unidad Cuajimalpa enviará de manera electrónica, al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería la terna de las y los candidatos a Jefa o Jefe de **Departamento de Procesos y Tecnología** con la argumentación correspondiente, que considere: los puntos de vista expresados por las y los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa; los programas de trabajo presentados y las opiniones recibidas de los integrantes de la comunidad universitaria que participaron en la auscultación, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Octavio Mercado González
Rector de Unidad